



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento  
J.P.I./2023.

Licenciado  
*Rubén Isaac Moreira Loera*  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en ejercicio de la autorización conferida por el Consejo de la Judicatura del Estado, mediante Acuerdo C-40/2019 emitido en sesión de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, comunico a usted que se le ha designado

*Juez de Primera Instancia,  
adscrito al Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza.*

cargo que provisionalmente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de marzo del presente año y hasta en tanto el Consejo de la Judicatura acuerde lo conducente.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 28 de febrero de 2023.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE COAHUILA

*Miguel Felipe Mery Ayup*  
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo  
c.c.p. Expediente Personal